

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SENA
CARRERA 4 A-71-33
BOGOTÁ II, COLOMBIA

TELÉFONO: (57)(1) 447-7611
TELÚR: (57)(1) 217 9211 (57)(1) 310-4995

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 83578437 0000001
Fecha (H): 2003-12-24 12:17:26
Trámite: 002 PATENTE DE REGISTRO DE COMPLETOS
Dependencia: 2003 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 002
Evento : 001
Actuación: 329

Referencia : Expediente No. 03.078.437
Asunto : Solicitud de patente para
"BIOPESTICIDA BASADO EN UNA CEPA DE BACILLUS
THURINGIENSIS (BERLINER), LA FORMULACIÓN Y
LOS PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN"
Solicitante : INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL
Fecha de Solicitud : 03 de septiembre de 2003

Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado de la sociedad
solicitante, en el asunto de la referencia, atentamente presento,
junto con este memorial los siguientes documentos:

1. Documento de Cesión otorgado por los inventores al
solicitante, debidamente autenticados y legalizados mediante Consol de
Colombia en los casos que lo requieren.
2. Poder a mí conferido por la solicitante Universidad Nacional
de Colombia que me faculta para actuar en este asunto.

Bogotá, 24 DIC. 2003
Señora Jefe,


EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO 12726-801-002-3
MRE/DLM/ID-000011/WPC12726

NOT 860.041.367-3



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Rectoría General

Oficio No. R - 001027

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2009

Doctora

ALIX CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 27 - 00, Piso 7º, Edificio Bochica

Bogotá, D. C.

Yo, **MARCO PALACIOS ROZO**, en mi condición de Rector General y representante legal de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, manifiesto a Ustedes que confiero poder al doctor **EMILIO FERRERO**, TPA 31.929 para solicitar y obtener la patente del invento titulado "**Bioinsecticida basado en la cepa IBUN 90.1.98 de *Bacillus thuringiensis* (Berliner)**", la formulación y los procedimientos de producción"

El apoderado queda facultado para interponer recursos, transigir, conciliar, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir y revocar las sustituciones, y ratificar los actos de agentes oficiosos.

De la Señora Jefe,

MARCO PALACIOS ROZO

C. C. 17'107.936 de Bogotá

Procedió. 1. El Form. Probatorio Inicializado

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la Notaría Cuarenta del Circuito de Bogotá D. C.

Comparece: Marcos Palacios Rozo

quien exhibió la C.C. 17107936

expedido en [Firma]

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto y verdadero.

[Firma]

Firma autógrafa del declarante

Bogotá D. C. 24 NOV 2003

EL NOTARIO CUARENTA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

AUTENTICACION DE HUELLA

En la Notaría Cuarenta del Circuito de Bogotá D. C.

Bogotá Comparece: Marcos Palacios Rozo

quien exhibió la C.C. 17107936

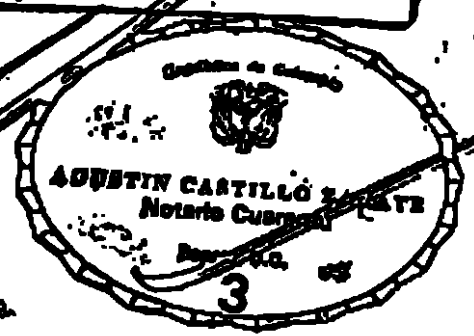
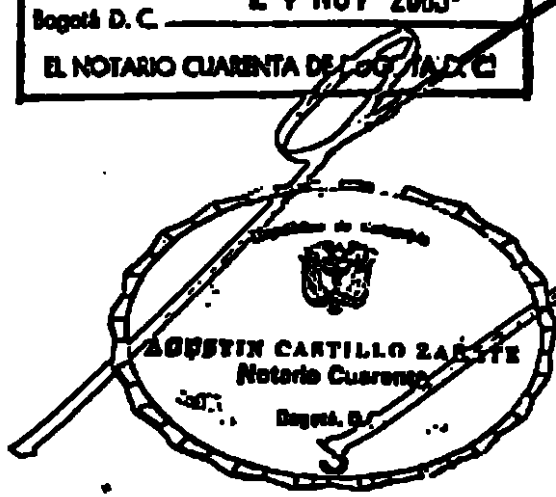
expedida en: [Firma]

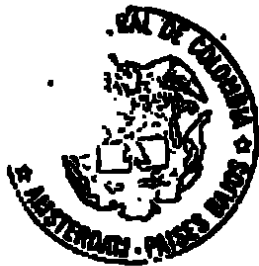
y declaró que la huella que aparece en el presente documento es suya.

[Huella]

Santafé de Bogotá D. C. 24 NOV 2003

EL NOTARIO CUARENTA DEL CIRCUITO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ D. C.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Sede: Bogotá

CESIÓN DE INVENTORES

Los que suscriben, GUSTAVO BUITRAGO HURTADO, C. C. 19.280.105, JAIRO ALONSO CERÓN SALAMANCA, C. C. 9.521.206 y DANIEL URIBE VELEZ, C. C. 98.542.020, domiciliados en Bogotá, aquí llamados CEDENTES, inventores de la invención titulada Biolinsecticida basado en una cepa de *Bacillus thuringiensis* (Berliner), la formulación y los procedimientos de producción, declaran por el presente Instrumento que ceden en propiedad a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ente universitario autónomo del orden nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, de carácter docente e investigativo y existente de conformidad con la leyes de Colombia, domiciliada en Bogotá D. C., aquí llamada la CESIONARIA, la referida invención, así como todos los derechos y privilegios que a ésta se refieran, pudiendo por consiguiente de hoy en adelante la CESIONARIA, arriba nombrada, considerarse única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ésta como mejor conviene a sus intereses.

Dado y firmado hoy 30 de agosto de 2003, en Bogotá D. C.

GUSTAVO BUITRAGO HURTADO

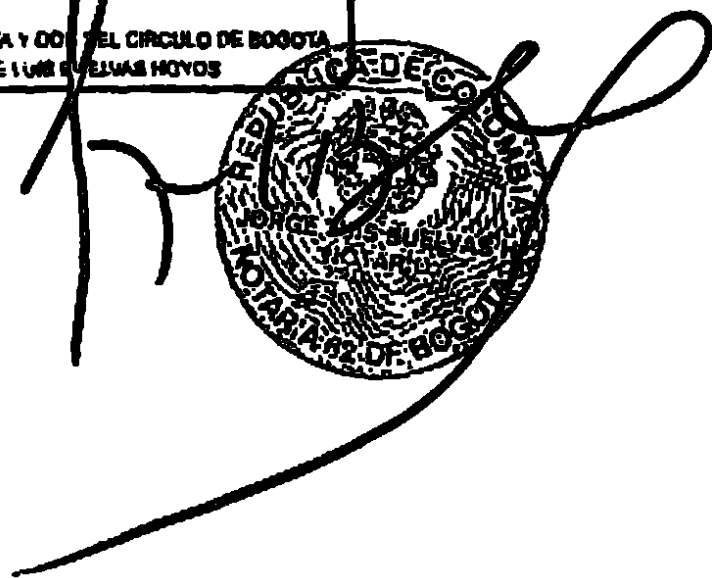
JAIRO CERÓN SALAMANCA



DANIEL URIBE



El anterior memorial dirigido a. _____	
Fue presentado personalmente por <u>Alfredo</u>	
<u>Diago Roldo</u>	
Quien se identifico con la C.C.P. <u>14.280.025</u>	
Expedida en <u>Bogota</u> No. _____	
De: _____	
Firma: <u>[Signature]</u>	
HASILLA	Fecha <u>28 OCT 2003</u>
Ante el suscrito	
NOTARIO SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA	
JORGE LUIS SUAREZ NOYOS	





32

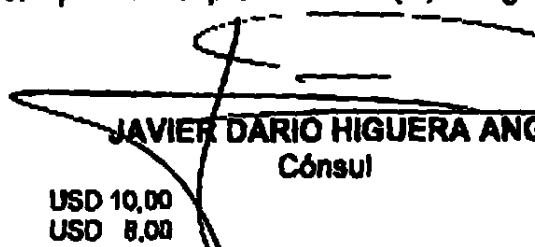
No. 207

**CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
AMSTERDAM, PAISES BAJOS**

Diligencia de Reconocimiento

En la Ciudad de Amsterdam, Países Bajos, a los 17 días del mes de Septiembre de 2003 compareció ante el Consulado de Colombia el (la) señor (a) Jairo Alonso Cerao Salamanca identificado (a) con la (el) Cédula No. 9.521.206 expedida (o) en Sogamoso (Boy.) quien manifestó que asume el contenido del presente documento.

El Cónsul certifica que en su presencia el (la) otorgante firmó y estampó su huella.


JAVIER DARIO HIGUERA ANGEL
Cónsul



Fondo Rotatorio	USD 10,00
Impuesto de timbre	USD 8,00
Total Derechos	USD 18,00

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

Enviado a...
013019

COYA FIRMA AFARCE EN C.
DOCUMENTOS DE CUYA
IAS

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
20 OCT 1946
JEFE DE SECCION DE
SECRETARIA DE CUYA D.C.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

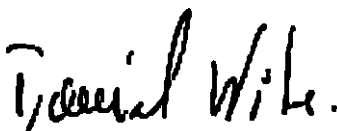
Sede: Bogotá

33

CESIÓN DE INVENTORES

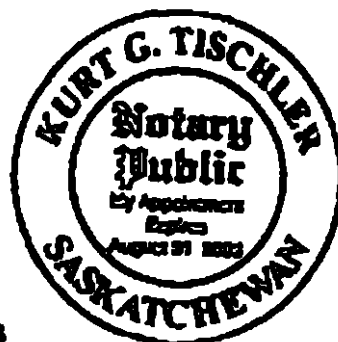
Quien suscribe, DANIEL URIBE VELEZ, C. C. 98.542.020, domiciliado en 308, 105 Cumberland Av South, Saskatoon, SK, Canada aquí llamado CEDENTE, uno de los inventores de la invención titulada Bioinsecticida basado en una cepa de *Bacillus thuringiensis* (Berliner), la formulación y los procedimientos de producción, declara por el presente instrumento que cede en propiedad a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ente universitario autónomo del orden nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, de carácter docente e investigativo y existente de conformidad con la leyes de Colombia, domiciliada en Bogotá D. C., aquí llamada la CESIONARIA, la referida invención, así como todos los derechos y privilegios que a ésta se refieran, pudiendo por consiguiente de hoy en adelante la CESIONARIA, arriba nombrada, considerarse única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ésta como mejor conviene a sus intereses.

Dado y firmado hoy 22 de septiembre 2003, en Saskatoon, SK, Canada.


DANIEL URIBE VELEZ
C.C. 98.542.020

Signed before me in the City of Saskatoon,
Province of Saskatchewan, this 25 day of September, 2003


Kurt G. Tischler, Notary Public
Director, International Student Office



5

1177	U.S. \$ 1.50
1178	U.S. \$ 1.50
1179	U.S. \$ 1.50

Charles Jones

GRD R.E.J. - 10/10/10

**El Consulado no asume responsabilidad alguna
Por el contenido del documento.**

آستین بویچه

U.S. AIR FORCE
AFSC 10-4500-10

ALL PCT 2V A 11:03

STANDARD & SONS

SECRET

0758510
2452-100 2347

1951
DECEMBER 15
CITY OF ALABAMA